

**Corrección de errores en el Listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de fecha de Resolución de 21 de diciembre de 2023 para la adjudicación de plazas de personal de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus (FSE) de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Orden 1711/2023 de 19 de mayo de 2023 (BOCM 05/06/2023), de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades**

Advertido error material en el listado provisional de admitidos y excluidos de las plazas convocadas a la Resolución Rectoral de fecha 23 de enero de 2024, por la que se publica el listado provisional de admitidos y excluidos para la adjudicación de plazas de personal de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo Plus (FSE) de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Orden 1711/2023 de 19 de mayo de 2023 (BOCM 05/06/2023), de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

SE INCLUYE EN LAS SIGUIENTES PLAZAS:

- **Código Plaza:** CT80/23/PEJ-AI/SAL-GL-26606

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Carmona Mayoral	Paula	ADMITIDO/A	

- **Código Plaza:** CT80/23/PEJ-2023-AI/SAL-GL-27907

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Carmona Mayoral	Paula	EXCLUIDO/A	0235

- **Código Plaza :** CT80/23/PEJ-2023-AI/SAL-GL-27573

Apellidos	Nombre	Situación	Causas de exclusión
Carmona Mayoral	Paula	EXCLUIDO/A	0235

El aspirante excluido/a dispone de un plazo de **3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución**, para subsanar los defectos que han motivado su exclusión.

En Madrid, a 13 de febrero de 2024, EL RECTOR, P.D. LA GERENTE (Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio), P.D.F. EL VICEGERENTE DE INVESTIGACIÓN , (Resolución Gerencia 14 de septiembre 2023, BOUC 31, de 20 de septiembre), Francisco López García